



DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE ABONO (CUENTA JUSTIFICATIVA) AL PROGRAMA DE AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE SUELO (PIN) EXPEDIENTES 2020 SOLICITUDES TELEMÁTICAS

La presentación de la documentación aquí referida se deberá realizar exclusivamente de manera telemática a través de la sede electrónica de ADER, accediendo con los datos de la credencial que se obtuvo para la gestión del expediente y firmando la presentación con firma digital reconocida legalmente para su tramitación.

Si la documentación presentada no se atiene a las indicaciones aquí dispuestas y dificulta el entendimiento u organización de la misma será objeto de subsanación.

La documentación referida deberá presentarse en formato digital, archivos con formato pdf, salvo la relación de facturas que se presentará en formato xls. Cada uno de los documentos a continuación numerados deberá constituir un archivo independiente y deberá ser nombrado como se indica en la columna "Nombre del documento".

Si alguno de los archivos generados para la justificación supera los 40 Mb (máximo permitido por la aplicación), se dividirá en archivos correlativos de manera que ninguno de ellos supere el tamaño indicado.

En el caso de documentos escaneados se recomienda hacerlo en blanco y negro y con una resolución máxima de 300 dpi (ppp).

NOTA: No es necesario que presente la documentación exigida si ya la ha presentado y obra en los archivos de la ADER (puede consultarla a través del servicio que ADER pone a su disposición "Consulta de expedientes y documentación" en la Sede electrónica, solicitando usuario y contraseña).



NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONTENIDO
01 IAE	Último recibo del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, para todas aquellas empresas sujetas al pago del mismo.
02 IMPUESTO	Última declaración DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, o del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS en el caso de empresas individuales.
03 DECLARACIÓN RESPONSABLE	DECLARACIÓN RESPONSABLE CONJUNTA, según modelo "Declaración Responsable".
04 MEMORIA	<p>Memoria de actuación justificativa, en la que se justifique:</p> <p>A) Cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención</p> <p>B) Indicación de las actuaciones realizadas</p> <p>C) Resultados obtenidos.</p>
05 CUENTA JUSTIFICATIVA	Relación de facturas / Escrituras, según modelo "Relación de facturas", en formato .xls
06 FACTURAS Y PAGOS	<p>Facturas / Escrituras y justificantes de pago, a través de entidad bancaria.</p> <p>Las facturas deberán estar ordenadas, agrupadas por capítulos aprobados y numeradas correlativamente (1, 2, 3,...), según el modelo de "Relación de facturas".</p> <p>Los pagos deberán situarse en el documento digital a continuación de la factura que justifiquen.</p>
07 ESCRITURAS	Escritura pública de Compraventa, en la que conste el destino de estos bienes para el fin concreto para el que se concedió la subvención durante un plazo no inferior a cinco años desde la fecha de solicitud del abono de la subvención, salvo que la resolución de concesión establezca otro superior, así como el importe de la subvención concedida. Si en la Escritura de Compraventa no constan estos extremos, además de ésta, deberá aportarse una Escritura Complementaria con los datos indicados.
08 NOTA SIMPLE REGISTRO	Nota Simple del Registro de la Propiedad relativa a las Escrituras del punto 07, en la que figuren las cargas indicadas en el punto anterior.
09 TASACIÓN INMUEBLE	Certificado de Tasador independiente, debidamente acreditado e inscrito en el Registro oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.
10 I T P	Acreditación de la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
11 CERTIFICADO DE COMPRA A PROMOTOR	Certificado emitido por el Ayuntamiento de la localidad en el que se indique el nombre de las empresas promotoras del polígono industrial donde se ubica la parcela adquirida, salvo que el promotor sea una administración pública (SEPES, GESTUR, ADER o Ayuntamientos).
12 SUPERFICIE A CONSTRUIR	Si las obras de construcción sobre la parcela ya se han iniciado o aunque no lo hayan hecho se ha iniciado el proceso de trabajos en el Proyecto técnico correspondiente, aportar Certificado emitido por el Técnico colegiado en el que se indique la superficie en planta baja a construir.
13 OTRA DOCUMENTACIÓN	Documentación solicitada como condición específica en la resolución de concesión u otra documentación necesaria para la justificación y no reflejada en los puntos anteriores.